



EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN DEL PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA, ASIGNATURA: “TRIBUTARIA II”

LIZ FARITH GONZÁLEZ CARREÑO



Las series de documentos de trabajo de la Fundación Universitaria del Área Andina se crearon para divulgar procesos académicos e investigativos en curso, pero que no implican un resultado final. Se plantean como una línea rápida de publicación que permite reportar avances de conocimiento generados por la comunidad de la institución.

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN DEL PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA, ASIGNATURA: “TRIBUTARIA II”

Liz Farith González Carreño

Contadora Pública, Especialista en Gerencia Financiera, Especialista en Gerencia Tributaria, Especialista en Edumática, Magíster en Edumática. Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras, en el programa de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria del Área Andina.
Correo electrónico:
lgonzalez266@areandina.edu.co

Cómo citar este documento:

González Carreño, L.F. (2020). Experiencia pedagógica en la formación del programa Contaduría Pública, asignatura: “Tributaria II” (Documentos de trabajo Areandina 2020-2. Experiencias y prácticas pedagógicas de los docentes areandinos). Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina. DOI: 10.33132/26654644.1820

Resumen

El presente texto tiene como finalidad exponer la experiencia pedagógica lograda a partir de la enseñanza en el programa de contaduría Pública en la Fundación Universitaria del Área Andina. Para este efecto, se propone un objetivo final que busca mejorar el desempeño académico de los estudiantes de dicho programa, en el área de Tributaria II. Para lograrlo, se tuvieron en cuenta los principales elementos considerados como base fundamental de la propuesta pedagógica, a saber, los nodos institucionales, el Proyecto Pedagógico Institucional, el currículo, el modelo pedagógico dialogante de Julián de Zubiría, y finalmente la disponibilidad de recursos, acorde a la necesidad contextual de los estudiantes.

El texto se compone de una introducción, posteriormente se aborda la estrategia pedagógica en cada una de sus fases, para dar paso a los soportes teóricos basados en la sinergia de los elementos mencionados con anterioridad a la luz del modelo pedagógico de Zubiría; finalmente, se proponen las conclusiones propias del ejercicio y los logros adquiridos a partir de su ejecución.

Palabras clave: Pedagogía dialogante, estrategia pedagógica, glosario, nodos, formación integral, Tributaria 7.

Introducción

*¿Están aprendiendo esos individuos
lo que necesitan saber para llegar
tan lejos como lo permiten sus capacidades?*

Marc Prensky

Si bien es cierto que dentro de las áreas del programa de Contaduría Pública, y en el desarrollo temático de cada una de las sesiones formativas, son abordados los conceptos ne-



En virtud de lo anterior, se consideró la necesidad de proponer una dinámica diferente al método pedagógico tradicional (centrado en la explicación magistral), de forma tal que los estudiantes pudiesen apropiarse en mayor grado de la terminología

cesarios para comprender a profundidad la temática correspondiente, claramente a medida que se avanza en la proyección temática y curricular de la asignatura, es posible evidenciar algunos vacíos que, si no son superados a tiempo, podrían generar inconvenientes no solo en el abordaje de los contenidos sino también en la ejecución profesional de los futuros graduados.

Una de las causas de esta problemática es que claramente para las personas no es fácil la comprensión, apropiación y abordaje de la terminología tributaria, toda vez que, dentro del área de la tributación, confluye una interesante pero compleja interdisciplinaria entre la contabilidad, la economía, y por supuesto, el derecho. La razón de este encuentro disciplinario, es debido a que el lenguaje usado en el área tributaria es predominantemente normativo, lo que exige para quien se acerca a este mundo un conocimiento cuando menos básico de conceptos ligados al derecho.

En virtud de lo anterior, se consideró la necesidad de proponer una dinámica diferente al método pedagógico tradicional (centrado en la explicación magistral), de forma tal que los estudiantes pudiesen apropiarse en mayor grado de la terminología, así como de la aplicación contextual de las normas propias de la tributación en ambientes simulados, donde la participación de los docentes permita aplicarlas y estos comprendan su adecuado proceso.

Dicho esto, se considera que hay un mayor éxito en el cumplimiento de la competencia propuesta para el desarrollo del área, a saber, en el poder manejar:

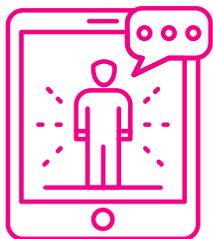
[...] estructuras de información contable que le permiten tomar decisiones pertinentes en el área económica y financiera, a partir del análisis del entorno económico y social en donde se encuentra la organización a la cual pertenece, los parámetros normativos vigentes

y bajo las estructuras de análisis contable establecidas (Microcurrículo tributaria II, p. 1).

Claramente, el proponer un método pedagógico alternativo, donde se involucre al estudiante como un sujeto activo y proactivo en el proceso de enseñanza–aprendizaje y no como un sujeto pasivo, posibilita mayor participación en el desarrollo de contenidos, y por qué no decirlo, pasión por la tributación como un órgano fundamental dentro de la contabilidad; más aún, si se tiene en cuenta que la población objetivo, pese a ser bastante heterogénea (en especial referencia a la edad que oscila entre los 22 y 40 años de edad), muestra especial afinidad con la contabilidad y no en menor grado, con esta área específica.

La acción pedagógica depende en muy alto grado de la intencionalidad del docente; en este caso preciso, el interés puntual del moderador –docente– es que los estudiantes asuman una postura activa, responsable y propositiva en su proceso de formación. Por ello, la responsabilidad que recae en el estudiante dentro de la dinámica formativa, no es solamente de la toma del concepto y proponer su definición, sino que al asumir la tarea de investigar dicho concepto, debe apropiarse de él, de su definición y abordaje en cuanto al correcto proceso ante las entidades que correspondan; adicionalmente, tiene bajo su potestad presentar a su grupo de compañeros un compendio bibliográfico que servirá como apoyo en el afianzamiento del conocimiento.

Finalmente, en cuanto al contexto general de la acción pedagógica, es labor del estudiante presentar también a sus compañeros una ilustración que permita la fácil identificación del concepto contable, elemento de suma importancia para aquellos que tengan un estilo de aprendizaje visual. De esta forma, se potencializan las diferentes herramientas para el aprendizaje a las cuales se pueda acceder, desde la herramienta escritural que de alguna manera contiene de forma indefinida la información allí impresa, el debate que permite aclarar y



reforzar conocimientos, hasta los elementos visuales que aportan significativamente a la síntesis, y por qué no decirlo, al complemento de la información de base.

Para que lo mencionado anteriormente sea efectivo dentro del desarrollo de la estrategia pedagógica propuesta, es preciso tener como base:

a) Una comprensión de la utilidad de la tributaria en el campo contable, sus usos y ventajas, así como el beneficio profesional para quien profundice en el ejercicio de la tributación.

b) Conocimientos básicos de la contabilidad que permita al estudiante una comprensión cuando menos global de los diferentes procesos que se abordan normalmente en la tributaria y en fin, en el ejercicio de la profesión. En caso tal de no contar con este requisito, seguramente la aversión a los conceptos propios y a los diferentes procedimientos inherentes a la tributaria, sería mucho más evidente, a riesgo de llevar al estudiante a la renuncia de su formación en el ambiente de la contabilidad.

c) No menos importante, y en ello juega un papel fundamental tanto el estudiante como el docente, es el generar o afianzar en quien aprende, un interés respecto a la temática que se pretende abordar. Para ello, debe hacerse uso de las diferentes estrategias que involucren a los futuros contadores.

d) Por supuesto, la mediación de los recursos necesarios para la aplicación de la estrategia es fundamental, ya que en la formación a distancia, el uso de los ambientes de aprendizaje es utilizado como un espacio donde se problematizan casos puntuales que acontecen en la realidad, de allí se parte para la creación de estrategias que faciliten el desempeño profesional, así como la adquisición de estrategias que promuevan la mejora continua del aprendizaje en los diferentes contextos en que se desenvuelvan.



No menos importante, y en ello juega un papel fundamental tanto el estudiante como el docente, es el generar o afianzar en quien aprende, un interés respecto a la temática que se pretende abordar.

Como respuesta a la reflexión anterior, se implementó una estrategia pedagógica, a saber, la participación activa, dinámica y proactiva del estudiante en la creación del glosario tributario a partir de la propuesta de conceptos específicos de la normatividad, definición de cada uno de ellos, propuesta de bibliografía actualizada, imagen o referencia visual, y contexto de aplicación y debate, de forma tal que los estudiantes puedan participar activamente en cada uno de los espacios ya sea en mayor o en menor grado acorde a sus aptitudes.

Para el planteamiento de la propuesta pedagógica, fue necesario poner de manifiesto algunos elementos claves que servirían como subsidio de la preparación final de dicha propuesta, así bien, entre otros muchos elementos abordados, es preciso mencionar que la base teórica de la formación en el área tributaria, es precisamente el estatuto tributario Nacional, donde puede hallarse la normatividad vigente que cubre toda la tributación obligada tanto para personas naturales como para empresas según corresponda. Por supuesto, es preciso tener en cuenta las reformas que el gobierno ha realizado y que modifican significativamente las condiciones de la tributación en el país.

En segundo lugar, como referencia para la construcción y propuesta de la estrategia pedagógica, se realizó una indagación acerca de los modelos pedagógicos diferentes a los tradicionales centrados en la acción expositiva por parte del docente ante el estudiante, donde este último se convierte en receptor de conocimiento. Por supuesto, dentro de la búsqueda de los modelos pedagógicos, fue preciso tener como base condicionante la relación entre el modelo escogido con los nodos propuestos por la Fundación Universitaria del Área Andina. De esta manera, se garantiza la articulación entre el desarrollo de los contenidos temáticos con los nodos, teniendo en cuenta la prevalencia del estudiante y el rescate de lo humano en la formación mediada por recursos digitales.

Los nodos, por supuesto, permiten establecer una adecuada y sana relación entre el docente y el estudiante, teniendo en cuenta todos los factores que acontecen en el desarrollo de su formación y desencadenando así un pensamiento crítico mediado por el asertividad y el respeto por el otro como fuerza dinámica y activa del trabajo colaborativo.

Para la adecuada elección del modelo pedagógico más indicado, se tuvo en cuenta, además de los nodos institucionales, el proyecto pedagógico institucional (PEI), y así permitir una sinergia que beneficie sustancialmente los procesos académicos.

Entre las varias referencias que se abordaron, surgió una particularmente importante que sin duda se convirtió en la base del planteamiento pedagógico a desarrollar en el área de la tributación, dentro del mundo de la contabilidad.

Sin duda, el modelo de pedagogía dialogante, desarrollado por Julián de Zubiría, muestra una interacción diferente a la tradicional entre docente y estudiante, ya que según Gómez (2019):

[...] La escuela tradicional (pasiva) tiene como propósito moldear la personalidad del sujeto teniendo en cuenta que es el resultado de la influencia de factores externos. La estrategia consiste en la aplicación de actividades repetitivas implementadas de forma autoritaria, unidireccional, rígida, con ausencia de creatividad, interés y seguridad. Las prácticas se centran en un ejercicio doctrinal realizado por parte del docente, y la implementación de lecturas con propósitos memorísticos. (p. 7)

Diferente a esta propuesta de modelo tradicional, se encuentra un nuevo modelo que cambia la visión de la educación, a saber, la escuela activa. Este modelo, acorde al planteamiento de Zubiría, que es retomado por Gómez (2019):

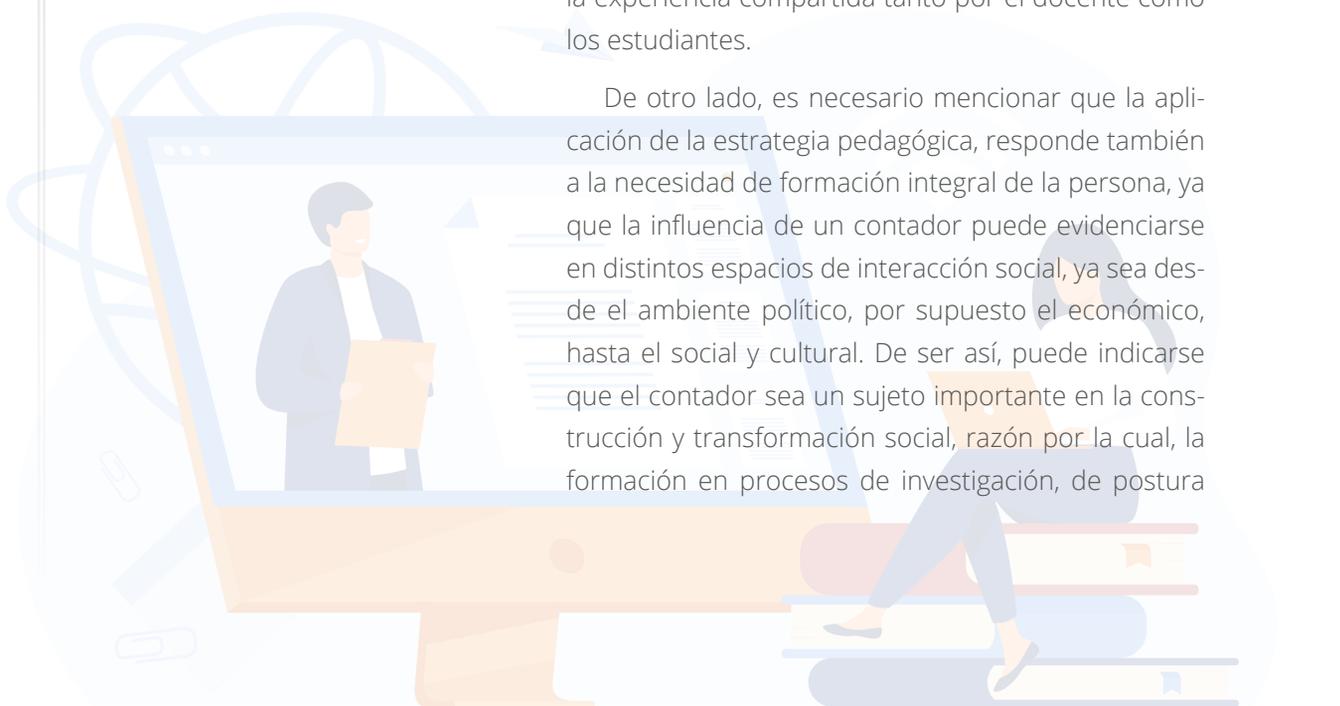
Considera que el sujeto se auto educa a través de la simulación de la realidad, participa de ella y efectúa cambios, por lo que el aprendizaje debe funcionar a partir de las necesidades del individuo y no busca replicar las costumbres socialmente aceptadas, la estrategia por tanto consiste en una guía a través de los temas por parte del docente donde el estudiante experimenta y desarrolla sus conocimientos y habilidades de forma interactiva. (p. 7)



Asumir este tipo de modelo, da la posibilidad de cambio de la forma de enseñanza-aprendizaje, valorando la acción participativa del estudiante como sujeto activo, competente en la cognición, y propositivo en la acción práxica de los contenidos que se abordan. Por supuesto, asumiendo tal pedagogía, se inscribe en consonancia con el espíritu pedagógico de la Fundación Universitaria del Área Andina, en el cual el estudiante debe ser el protagonista de su formación, y en consecuencia el centro de la acción conjunta institucional.

Claramente el abordaje de la práctica frente al modelo pedagógico se da en contexto a la temática de la tributaria, donde asumir un concepto y su definición va más allá de la búsqueda de la normatividad. En realidad se trata más bien de familiarizar al estudiante con la función de la norma a la luz de contextos específicos de la vida profesional de un contador; adicionalmente, el glosario como estrategia pedagógica permite al estudiante una posibilidad de consulta futura, donde se halle no solamente una definición sino posibles procedimientos que faciliten su ejecución según la experiencia compartida tanto por el docente como los estudiantes.

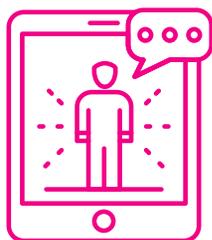
De otro lado, es necesario mencionar que la aplicación de la estrategia pedagógica, responde también a la necesidad de formación integral de la persona, ya que la influencia de un contador puede evidenciarse en distintos espacios de interacción social, ya sea desde el ambiente político, por supuesto el económico, hasta el social y cultural. De ser así, puede indicarse que el contador sea un sujeto importante en la construcción y transformación social, razón por la cual, la formación en procesos de investigación, de postura



crítica frente a la realidad, a los procesos, la pertinencia de su capacidad de análisis para la toma de decisiones, es fundamental no solo en la formación académica y humana, sino con particular importancia en su desempeño profesional.

Ahora bien, es preciso preguntarse, ¿cuál es el papel del docente en el desarrollo de esta estrategia a la luz del modelo pedagógico, los nodos institucionales y el PEI? Sin duda, el docente sigue manteniendo un rol sumamente importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que debe fungir como orientador, guía y acompañante del estudiante en su proceso. Adicionalmente, el docente aporta una amplia experiencia desde su desempeño profesional, contextualizándoles no solamente en el proceso académico, sino brindando guía en la construcción disciplinar y formación humana, generando así una cultura de la integralidad que debe caracterizar tanto al estudiante como al egresado.

En virtud de lo expuesto con anterioridad, y con el fin de dar cumplimiento a la estrategia pedagógica en coherencia con las políticas institucionales, es fundamental mencionar no solamente la existencia sino el uso casi religioso del currículo que sin duda favorece la formación integral de la persona, la acción interdisciplinar que se imprime en la comunidad educativa como un sello transformador en cada proceso que como se dijo con anterioridad, tiene como centro al estudiante. De esta forma, es indudable que exista una dinámica reflexiva en torno a las necesidades de aprendizaje que conlleven a la propuesta de nuevas estrategias como ejemplo de la itinerancia profesional que debe asumir cada estudiante a lo largo de su vida, al servicio de la sociedad.



Es indudable que exista una dinámica reflexiva en torno a las necesidades de aprendizaje que conlleven a la propuesta de nuevas estrategias como ejemplo de la itinerancia profesional que debe asumir cada estudiante a lo largo de su vida, al servicio de la sociedad.

Objetivos

General

Desarrollar una estrategia pedagógica que mejore el desempeño académico de los estudiantes en el área de tributaria en la Fundación Universitaria del Área Andina.

Específicos

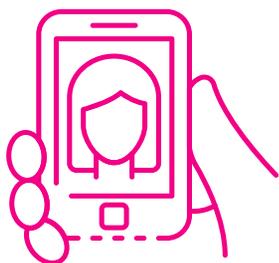
Indagar acerca del modelo pedagógico que más se ajuste a la intencionalidad del docente acorde al contexto de formación y finalidad del mismo.

Aplicar una estrategia pedagógica donde se involucre a los estudiantes de manera dinámica y proactiva en el proceso formativo.

Evidenciar la mejora participativa de los estudiantes de tributaria, destacando los niveles de interés, apropiación del conocimiento y desempeño en las actividades académicas.

Materiales, descripción de actividades y procedimientos de la práctica

Para el correcto diseño y aplicación de la estrategia pedagógica, fue necesario proponer algunas herramientas de suma importancia que, con independencia de su orden, son en equivalencia necesi-



rias para alcanzar el objetivo propuesto. A continuación una breve descripción de cada una de ellas:

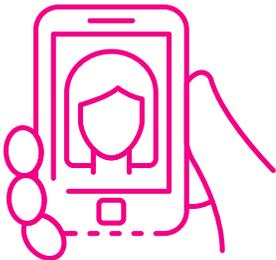
La plataforma Moodle es un espacio virtual diseñado para el aprendizaje, este espacio permite crear ambientes de formación personalizada, donde, de forma sincrónica, se garantiza la interacción en tiempo real entre estudiantes y su docente. La plataforma está muy bien diseñada, ya que permite realizar variedad de actividades, de forma tal que proporciona recursos importantes al docente para el desarrollo de su acción pedagógica.

El estatuto tributario es una compilación de la legislación tributaria que se maneja en Colombia a nivel nacional, allí se encuentran las pautas y conceptos tributarios que se manejan.

Decreto 1625 de 2016 (DUR tributario) es una compilación de la legislación tributaria que se maneja en Colombia a nivel nacional, allí se encuentran las pautas y conceptos tributarios que se manejan, es un complemento del estatuto tributario.

Frente a la necesidad de proponer una estrategia pedagógica que permitiera mejorar sustancialmente el interés y desempeño de los estudiantes en el área de tributaria, se indagó por cuáles podrían ser los elementos que debían componer tal estrategia. Para ello, se consideraron las evidencias que resaltaban dentro de las sesiones formativas, algunas de ellas, como fue mencionado en el presente texto, fueron la dificultad de abordar y comprender la normatividad correspondiente a la tributación, lo que a su vez iba a generar desinterés por los contenidos.

Una vez comprendido el contexto, se propuso una interesante alternativa que gira en torno a la construcción colaborativa de un glosario que sirviera como recurso de consulta futura para los estudiantes; no



obstante, debía ser un trabajo bastante dinámico, de forma tal que pudiera centrar la atención del estudiante e involucrarlo en el proceso. Como consecuencia de ello, debía alimentarse la propuesta con la base del método pedagógico que se ajustara.

La indagación en los diferentes métodos pedagógicos llevó a la conclusión de atender con especial cuidado al método centrado en la pedagogía dialogante propuesto por Julián de Zubiría. La razón por la cual se decidió por dicho método, es justamente la necesidad de involucrar como sujeto activo a cada miembro del grupo, así cada uno de ellos debía asumir la responsabilidad no solo de su propio aprendizaje, sino también el de sus compañeros, pues finalmente la formación académica debe girar en torno a la construcción humana y al mejoramiento sustancial de la sociedad; es decir, integrar la técnica a los valores y viceversa, de forma que la profesión se encuentre al servicio de la sociedad, mientras que esta eduque a la persona en un ciclo dialéctico y dialógico.

En relación con lo anterior, es claro que cada persona se forma dinámicamente a partir de múltiples factores, es decir, tal como lo menciona Ortega (2017, p. 40),

El sujeto se entiende configurado por una trama compleja de vínculos y relaciones sociales que están condicionadas histórica, espacial, y culturalmente; el sujeto se constituye como tal en el proceso de interacción, entendido como un interjuego en el cual emociones, corporalidad y lenguaje configuran redes vinculares que posibilitan el encuentro ente sujeto, grupo e institución, sosteniendo las tramas de lo social.

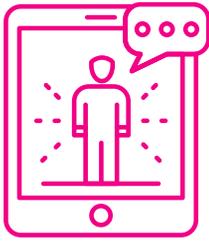
Así, tal como lo menciona Ortega, el papel del sujeto es finalmente el de constructor de su entorno y a su vez el de permitir la influencia de este en sí mismo. De igual manera, puede comprenderse la intencionalidad de la pedagogía dialogante propuesta por Zubiría, ya que el sujeto es responsable de su educación y como consecuencia, de la formación del otro y su colectivo; de ello depende finalmente la eficacia de la competencia en la acción profesional. Y por ello, se tomó como estrategia en el área de Tributaria II el glosario como construcción dinámica entre el estudiante, el grupo y la colaboración del docente como orientador y guía, situación que garantiza mayor adquisición de conocimiento en la acción investigativa; mayor apropiación de este conocimiento en la discusión contextual y el ejercicio aplicado, y finalmente, una construcción colectiva, gracias al respeto, la empatía y la colaboración mutua.



FIGURA 1.

IMAGEN REALIZADA POR LA ESTUDIANTE KAREN MELISSA RODRÍGUEZ GAONA
SOBRE EL CONCEPTO ACTIVO INTANGIBLE.

Elaboración propia.



Con base en lo anterior, se presentan algunas imágenes de la manera cómo materializaron los estudiantes lo anteriormente expuesto en este documento.

Como se observa, la estudiante reconoce su análisis y comprensión, y cómo lo trabajado se puede concretar con imágenes, ya que relaciona el concepto con su imaginación y concreción conceptual.

The screenshot shows a student's work on a learning management system (LMS) titled "AREANDINA". The interface includes a sidebar with navigation options like "Inicio", "Guía No. 1.IVA", "Guía No. 2 Impuesto al consumo", "Guía No.3 Regimen Simple", "Prorrateo IVA", "Semana 6", and "Guía 2 Impuesto al consumo". The main content area displays a document titled "Bienes Exentos" by Leidy Paola Caro Ramirez, dated August 20, 2020. The document text explains that exempt goods are those subject to 0% VAT and must be declared bi-monthly. A bibliography entry is provided: "Cartilla IVA e INC Facturación. (2020) J. E. Chavarra. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación." Below the text, the student has drawn illustrations: a glass of water, a bottle of milk labeled "leche", a piece of meat, and a wedge of Swiss cheese. Above the drawings, the text "IVA → 0" is written. At the bottom of the page, there is a search bar with the word "Exentos" entered and a search icon.

FIGURA 2.

IMAGEN REALIZADA POR LA ESTUDIANTE LEIDY PAOLA CARO RAMÍREZ
SOBRE EL CONCEPTO BIENES EXENTOS.

Elaboración propia.

En esta imagen se reafirma cómo los y las estudiantes, desde sus propias realidades, logran relacionar lo aprendido con imágenes, materializando los conceptos trabajados en las guías elaboradas.

Cierre o conclusión

El abordaje de estrategias pedagógicas que beneficien a los estudiantes, nunca es un desatino. Los contextos emergentes en el campo educativo requieren de un dinamismo permanente para el cuerpo docente, toda vez que no hay una homogeneidad de personas que ingresen a la academia, y mucho menos un estatismo que lleve al estancamiento de la enseñanza.

En caso particular, la experiencia docente lograda a partir de la materialización de la estrategia pedagógica compartida a lo largo del presente texto, ha sido invaluable. Ciertamente siempre existen elementos que pueden ser mejorados en favor del proceso de enseñanza-aprendizaje; pese a ello, es posible destacar el alcance del objetivo planteado, pues se desarrolló la propuesta de creación de una estrategia pedagógica que aportara positivamente al desarrollo de las sesiones formativas de Tributaria II para los estudiantes del programa de Contaduría Pública, en cuyo resultado puede evidenciarse un mejor manejo de los conceptos y normatividad propia de la tributación en Colombia. Y por supuesto, según los objetivos planteados, mayor autonomía y disciplina en la adquisición de conocimientos a partir de la investigación, el debate, y el trabajo en equipo.

Adicionalmente, dentro de la investigación realizada frente a los modelos pedagógicos que se ajustaran al propósito y como consecuencia de ello, optar por la aplicación de uno de ellos, es posible considerar un acierto el elegir el modelo de pedagogía dialogante propuesta por Zubiría, pues como bien se desarrolló a lo largo del texto, hay una interesante sinergia entre este método y la esencia misma del propósito de formación profesional de la universidad.

Referencias

Gómez Contreras, J., Monroy Bermúdez, L. de, y Bonilla Torres, C. (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica. *Entramado*, 15(1), 164-189. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5428>.

Microcurrículo Tributaria II. (2017). Programa de Contaduría Pública. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.

Ortega V., P. (2017) *Pedagogía Crítica, ¿En qué contextos estamos educando?* Bogotá, Colombia: Editorial Bonaventuriana.

Prensky, M. (2011). *Enseñar a nativos digitales*. Madrid, España: Ediciones SM.



